El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 397 | MONTEVIDEO, JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 1830. | PRECIO 1 REAL.

☞ Este periodico se publica diariamente en la Imprenta del Universal: en ella se halla de venta. Se admiten subscripciones, y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Jueves—San Simon y San Judas Tadeo, apos.
Sol, sale á las 5h 21m.—Se pone á las 6h. 38m

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.
Para los Pueblos del Interior,
9, 16, 23, 30 de cada mes.

ESTADISTICA.

Hospital.—Dia 19.

	Hombres.	*Mugeres.*
El dia anterior	66	24
Entraron	1	
Salieron		
Murieron		
Existen	68	24

EXPOSITOS.

	niños.	*niñas*
Desde su fundacion	232	212
Murieron	122	122
Rescatados	20	12
Existen	68	82

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas	25 ps.
Id americanas	24 ps. 2 rs.
Patacones	12 á 13 reales.

EN BUENOS AYRES.

Onzas de oro selladas	116 ps.
Pesos fuertes de rostro	625 ps. de pr.
Id patrios	600 id. id

EXTERIOR.

FRANCIA.

Se reorganiza el ejercito con una actividad increible. Todos los soldados que habian desertado, para no servir contra sus conciudadanos, vuelven á sus banderas.

—Un ingles, sir K....t, combatió con el pueblo de las jornadas del 28 y 29. Su entusiasmo y valor habian sorprendido tanto á los ciudadanos, que lo nombraron á la unanimidad su capitan. Este brabo extrangero les condujó al fuego con un ardor sin igual, y no dejó el mando á que se habia hecho acreedor, sino despues de restablecido enteramente el órden. Semejantes actos honran á la vez ambas naciones, y prueban cuanta confianza inspira á los extrangeros, la conducta del pueblo frances.

—Un ciudadano velaba en la tranquilidad de su barrio: se le anuncia que dos de sus hermanos acaban de perecer; se dirije al instante hácia el mismo lugar, donde queda peleando todo el dia. Un ingles, admirado de no haber notado en tres dias de disturbios y de pelea, el menor pillaje, decia á un parisiense: "*Sois un pueblo feliz: no teneis populacho.*"

—Se vió á un soldado de la guardia real romper sus armas cerca del cadáver de un ciudadano que habia muerto. ¡El infeliz habia reconocido á su padre!

—Durante la carniceria de Paris, los siete grandes culpables (los ministros,) estaban reunidos en casa del Señor Polignac, aparentando mucha calma. Peyronnet, tendido sobre un sanpé, decia á los que traian los partes: "*¡Cargad y acuchillad!* no hay mas remedio. Napoleon, el patron de esa canalla, nos enseñó de que modo se debia tratarla en semejantes casos: *cargad, pues, y acuchillad!*"

—El cardenal Latil fué aprendido, llevando en su coche vasos sagrados, cálices, y otros ornamentos preciosos. Se le quitó todo, y se le permitió proseguir su camino.

—En Burdeos los pagos no han cesado un solo instante: 10,000 hombres de la tripulacion de los buques desembarcaron para cooperar á la revolucion.

Un poder vigoroso é ingrató acaba de sucumbir. La autoridad que le sucederá, manifestará su clemencia hácia los vencidos, su agradecimiento hácia los vencedores.

Ocupemonos primero de las viudas y de los huerfanos. Pensiones, subscripciones, becas en los establecimientos públicos: todo esto les pertenece.

A los muertos, honores, monumentos, sus nombres gravados en el bronce, aniversarios fúnebres.

A los vencedores que sobrevivieron á su triunfo, recompensas públicas, fiestas cívicas.

Que todo Paris, salvado por ellos del despotismo y de la servidumbre, vaya á recibirlos; y aumente el precio de las recompensas de honor con el homenage de un gran pueblo que saluda á los vencedores.

Cubramos con los trofeos de la gratitud pública los vestigios de un desastre felizmente terminado.

Honor á las tumbas!
Proteccion á los huerfanos!
Agradecimiento á los bravos!

No dudamos que la autoridad dará muy pronto órdenes para que se llenen estos votos; para que todos los franceses se reunan en una fiesta nacional. Este deseo es unanime: y solo somos sus interpretes. *Le Temps.*

La cámara de los Pares y la de los diputados están convocadas para el 3 de Agosto, en el lugar acostumbrado de sus sesiones. La órdenanza es del 1 de Agosto, y firmada Luis Felipe de Orleans, Lugar-Teniente del Reyno.

Los ingleses que se hallan en Paris, dicen: "los franceses han concluido al fin su revolucion. Han tenido su Carlos I y su Jacobo II: en el dia tienen su Guillermo III."

Ya se hallan 180 diputados reunidos en Paris.

El baron d' *Haussez*, exministro de la marina ha sido aprehendido y enviado á Paris bajo escolta.

El nuevo gobierno ha dividido la Francia en cuatro grandes divisiones militares. El general *Lamarque* manda la del Oeste; el general *Corbineau* la del Norte, y el general *Drouot* la del Este. Se ingnora el que mandará el Sud. *Marsella* y *Tolon* han enarbolado el pabellon tricolor.

En medio de la tormenta que derribó á la familia reinante, el Duque de Bourbon quedó muy tranquilo en su castillo de San Leu, su residencia favorita, sin tomar la menor ingerencia en los negocios. Al contrario vá á emprender un viage para visitar sus posesiones. Este principe adoptó hace poco al Duque de Nemours, segundo hijo del Duque de Orleans.

El baron Luis, ministro de hacienda, hizo ordenar por el telegrafo al prefecto de Tolon, remitiera á Paris 40 millones de los enviados de Argel.

Las suscripciones á favor de las viudas y huerfanos se estienden á toda Francia, y ascienden ya á sumas ingentes.

El *Courrier* publica un artículo muy interesante sobre la ilegitimidad del *duque de Burdeos.* Lo analizaremos en el proximo número.

Los alumnos de la escuela militar de San Cry no quisieron obedecer á las órdenes de Carlos X. A pocas leguas de Paris, las tropas de linea de la guardia de infanteria, caballeria y artilleria lo abandonaron, y volvieron á Paris á ponerse á las órdenes del gobierno provisorio. El último decreto que firmó el ex-rey en San Cloud, mandaba la supresion de la Escuela Politecnica, que tanto se distinguió en la última revolucion.

Madama la Delfina salió de Dijon para juntarse á su familia. Se asegura que se opuso constantemente á las medidas que precipitaron por segunda vez á su familia del trono. La esperiencia de las faltas y de las desgracias de que fué victima, influya en sus opiniones. Asi es que, segun dicen, ella sola habia previsto las consecuencias desastrosas del golpe de estado, y que lo habia reprobado con energia. Si el hecho fuese cierto, justificaria las palabras de Napoleon, quien, hablando de esta princesa, decia: *Es el solo hombre de su familia.*

Otros dicen, al contrario, que se encontró un proyecto de contrarevolucion en los papeles de la Delfina.

Guayaquil, 16 de Junio de 1830.

El execerable atentado que V. S. comunica en su nota del 5 del corriente ha llenado de horror á S. E. y de indignacion á todo el Sur. La ilustre carrera del gran mariscal de Ayacucho no merecia un término tan infame y barbaro

ro y como está infamia refluye sobre toda la nacion, cree S. E. que es urgentemente necesario el que todas les autoridades tomen el mayor interes en el esclarecimiento y castigo de un hecho tan atroz. Bastantes motivos de duda ofrece nuestra situacion política para que las naciones estrangeras formen un concepto desventajoso de la República; y con este acontecimiento no podrán menos que mirarnos como un pueblo entregado á todos los furores de la anarquia. Así es que por parte de S. E. no se omitirá medio alguno para evitar esta mengua, y procurar la vindicta merecida á la memoria del benemérito general Sucre y al nombre colombiano. La reputacion y responsabilidad de las autoridades del Cauca, son las mas comprometidas en este escándalo; y espera S. E. que V. S., excitado por su carácter y celo, habrá hecho practicar las diligencias mas activas y eficaces para descubrir los criminales, y purgar á ese país de la negra mancha de que pudiera cubrirlo un suceso cuya trascendencia vá mas lejos de lo que puede imaginarse.—S. E. me manda manifestar á V. E. que sí como no lo espera, llegara el crímen de que se trata, á quedar cubierto con el velo del misterio y de la oscuridad, S. E. entónces en fuerza de su deber y de los tremendos gritos del Sur, tomaria una parte activa en el esclarecimiento y castigo del asesinato: pues observa S. E. que muy ántes de ahora se han cometido en la misma provincia crímenes de igual naturaleza, los cuales han quedado impunes.

Con este motivo seame permitido de asegurar á V. S., que en el Estado del Sur reina el órden mas perfecto, y la tranquilidad mas envidiable: que las autoridades son profundamente respetadas, y las leyes ejercen su benéfico imperio: solo la muerte infausta del célebre general Sucre ha turbado el reposo de los pueblos y la paz de los corazones. Un fatal desasosiego ha empezado á reinar en todo el Sur, y S. E. espera ver su término con el ejemplar castigo de los delincuentes de Patia. Con perfecta consideracion me repito á V. S. atento y obediente servidor,

Estévan Febres Cordero.

Al señor comandante general del departamento del Cauca.

REPUBLICA ARGENTINA.

Inauguracion del Pabellon Tricolor en Buenos-Aires.

En consecuencia de la invitacion del señor Cónsul general de Francia, un numeroso concurso de franceses se reunió ayer á las 11 del dia en casa de este, donde se hallaban ya muchas damas que habian sido convidadas á asistir á la ceremonia.

A eso de medio dia una diputacion compuesta de los señores Blanc, Puel, Roguin, Leloir, Roberge, Des-Bronsses, Larroudé, Garnier, Bacle, Etchesgaray, Maupetit y De Curel, presentó en nombre de sus compatriotas el nuevo pabellon al señor Cónsul, y leyó el señor Curel el siguiente discurso:—

Señor Cónsul General, y vosotros franceses todos:

Cuarenta y un año hace que vuestra patria adoptó por primera vez estos colores que ahora vuelven á aparecer con mas brillo que nunca.

Pocos de entre nosotros han sido testigos del entusiasmo que produjeron á su aparicion; que los que el triste privilegio de los años puso al alcance de asistir á los primeros triunfos de la libertad francesa, os pinten la brillante carrera de este sagrado estandarte!

Os dirán: entonces como en estos últimos tiempos, un cetro de plomo pesababa sobre los franceses; la ambicion, el orgullo y el fanatismo estaban sentados sobre las gradas de un trono ocupado por la debilidad.

Mas la filosofia, cuyas máximas se habian desenvuelto durante el siglo 18 habia derramado sus rayos de luz sobre la masa de su poblacion, y muy pronto se desplomó aquel viejo edificio, arruinado en sus cimientos, y arrastrando en su caida á todo cuanto habia procurado sostenerlo.

Entonces como hoy, se vieron hombres enérgicos, cuyos corazones ardiendo con el amor de la libertad, se entregaron á su culto con riesgo de su vida. Los *Lafayette*, los *Barnave*, los *Baillis* los *Mirabeau*, los *Lameth*, los *Chapelier*, los *Gregoire*, los *Duport*, se móatraron en la primera fila de los defensores de los derechos imprescriptibles de los pueblos; fué entonces tambien que se enarbolaron entre nosotros esos colores que, despues, proclamaron la gloria del nombre frances en los dos hemisferios.

Por ellas se ilustraron nombres que se han hecho para siempre célebres: los *Dugommier*, los *Hoche*, los *Kleber*, los *Desaix*, los *Lannes*, los *Ney*, los *Davoust*, los *Villaret*, los *Cruix*, y una multitud de otros cuyas nomenclaturas no concluiria, adquiriéron bajo esos colores aquella brillante aureola de que han quedado rodeados.

Delante de la bandera tricolor, enarbolada por unos soldados improvistos, catorce ejércitos enemigos se retiraron atemarizados?..... En cien batallas el nombre frances se inscribió en el templo de la memoria; y si los ejércitos republicanos, despues de haber rechazado una injusta agresion parecieron victoriosos sobre el suelo estrangero fué mas bien con el deseo de hacer participar las otras naciones de los beneficios de la libertad, que por un vano deseo de conquistar; y mas tarde, esos mismos llanos de Francia, donde vinieron á sepultarse tantos recuerdos gloriosos fueron testigos de los heroicos esfuerzos de un puñado de bravos decididos á morir bajo la bandera de la patria.

En el número de los héroes que contribuyeron mas al triunfo de nuestros colores nacionales, apareció el hombre mas apropósito para ilustrarlos; aquel guerrero á quien ningun otro puede comparársele, y que excedió por la prodigiosa estension de su génio, sus talentos militares, la profundidad de su política y la sabiduría de su administracion, á todo cuanto la historia nos dice de los hombres mas célebres de la antiguedad; ese guerrero, digo, creado por la revolucion francesa, y colocado por ella en el mas alto grado de la elevacion humana, fué invencible mientras permaneció fiel á los principios de que la bandera tricolor era la manifestacion. A la sombra de esa insignia, la victoria coronó sus esfuerzos aun cuando el motivo se habia ya cambiado. La opinion pública, esa reina del mundo, cuyo poder algunas veces comprimido acaba siempre por ser el mas fuerte, sostenia todavia á Napoleon, sin embargo de haberse estraviado en una senda falsa; en el momento que fué abandonado de ella, cayó en el abismo que él mismo habia escavado bajo sus pasos! Estos colores, símbolos de nuestras libertades muribundas, fuéron declarados *sediciosos*; y el coloso, condenado al suplicio de Prometéo, terminó sobre una roca aislada en medio del vasto oceano, una vida que hubiera bastado á la ilustracion de cien vidas vulgares.

Sin embargo, habia aparecido el año 1814, y con él fueron puestos en olvido, ó mas bien marcados con el sello de la reprobacion, veinticinco años de glorias! Fué menester, bajo el imperio de un millon de bayonetas estrangeras, recibir la ley de los emigrados, de esos antiguos enemigos de su patria que (como decia él que no hace mucho disponia de los tronos,) *nada habian aprendido, nada habian olvidado*; fué preciso, despojados de los trofeos de la victoria adquiridos por tratados solemnes, comprar con todo el oro de la Francia, una paz ya la única esperanza de una nacion generosa, engañada en su confianza en él que ella se habia dado por gefe. Una bandera, manchada por el apoyo que la sostenia, reemplazó el estandarte de la libertad.

Pero acabamos de decirlo, y lo repetiremos otra vez, la opinion pública debe triunfar de todos los esfuerzos que se emplean para estorbar su marcha; demasiado tiempo encadenada, quiebra sus hierros, y desgraciados de aquellos que los habian forjado.

Nuestra patria humildemente encorbada bajo un yugo bochornoso, que aguantaba con impaciencia, se ha vuelto á levantar al fin. Uno de los primeros héroes de su independencia habia sobrevivido á los desastres que rodeaban la cuna de la libertad, y escapado de las borrascas que la amenazaban con una entera destruccion; el compañero de armas, el amigo del inmortal Washington, conservaba una centella del fuego sagrado, ya próximo á apagarse por la fatal influencia del fanatismo; el último golpe dado á las libertades nacionales ha hecho estallar la luz, y en un instante ha brillado sobre todos los puntos de la Francia.

Lafayette reunió á su lado algunos de los electos del *pueblo*; 53 diputados, cuyos nombres pertenecen ahora á la historia, indignados del desprecio altamente profesado para el pacto que ligaba reciprocamente á la nacion y el soberano, que aun recientemente acaba de ser el objeto de un juramento ridículo, y que se violaba en sus disposiciones fundamentales, osaron hacer frente á la tempestad, y dignos de los tiempos mas bellos de la república, mostrarse los defensores del pueblo. (*Continuará.*)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo 27 de Octubre de 1830.

Reconsiderando el gobierno el artí-

culo adicional al reglamento de corredores de número, que el tribunal de comercio pasó á la aprobacion del gobierno en comunicacion de 9 del corriente. ha dispuesto se haga saber al referido tribunal, como lo hago, que el dicho artículo debe limitarse á que no harán fé en juicio los testimonios de los corredores intrusos, en los asuntos en que hayan intervenido como tales "revocándose todo lo demas que el expresado artículo contiene, como contrario á nuestras leyes."

Lo que comunica al tribunal para su cumplimiento, saludandole con su acostumbrada consideracion.

Juan F. Giró.

Al Tribunal de Comercio.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO OCTUBRE 28 DE 1830.

La carta á que nos hemos referido en el núm. anterior con relacion á la derrota del Gobernador Lopez parece no estar apoyada en otros datos que los de una voz que ha corrido en Buenos Aires en los dias 24 y 25 afirmando aquel suceso. Segun ella, el coronel Pedernera batió las tropas de Santa-Fé persiguiendo los restos hasta Melincué, Se agrega que el general Quiroga estuvo muy espuesto á ser prisionero; no se dice si en la accion ó despues. De todos modos, por verídico que sea el conducto por que estas noticias se han transmitido, no teniendo mas fundamento que el que dejamos indicado creemos prudente esperar otras comunicaciones que resuelvan las dudas á que dan lugar aquellas.

—

El *Times* de 4 de Agosto dice que el Embajador Español en Londres, con noticia de que 150 oficiales emigrados se preparaban á salir de Inglaterra para España con dinero armas y municiones de guerra representó al Gobierno Británico que esto era consentir en una agresion contra el pais: á pesar de eso los emigrados salieron sin que llegase á efectuarse embargo, y hay todas las esperanzas de que esta pequeña expedicion haga prodigios en favor de la causa de la libertad de la Pininsula.

La mudanza de los ministros en el Brasil, de que dimos cuenta en el número del Lunes, comprende ademas del de hacienda y relaciones extrangeras, al del interior, Marques de Carabelas, él cual ha sido substituido por el Sr. Maya.

El motivo de la renuncia del Marques de Barbacena, es el de la necesidad de apartarse de aquel destino, para rendir cuentas de las importantes comisiones que tubo á su cargo en Inglaterra.

El general Guido debe estar de regreso para la República Argentina en el primer Paquete de Inglaterra.

—

SALA DE COMERCIO.

El resultado del escrutinio que se ha hecho de los votos que mandaron por escrito y cerrados al consulado, los señores suscriptores, para dicho establecimiento, ha sido el siguiente,

COMISION DIRECTIVA.

Presidente—El Señor D. Francisco Joaquin Muñoz.

Vice-presidente—El Señor D. Diego Noble.

Vocales—Los señores D. Francisco Garcia Cortinas y D. Doroteo Garcia.

Tesorero—El Sr. D. Tomas Casares.

Suplentes.

Los señores, D. Ramon de las Carreras, D. Juan Benito Blanco, D. J. Dutton, D. Silvestre Blanco y D. Joaquin Sagra.

Secretario permanente.

El señor D. Juan Bautista Lasserre, con una mayoria considerable de votos.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal,

Soy brasilero por naturaleza, y amo á los mios y asi á los extrangeros; pero desgraciadamente no tengo la virtud de callar, y amar a los impostores por amigos que sean mios. Es el caso: hállome enfermo y precisando un facultativo elegí á el señor A. P. L., cuando á este tiempo me preguntó un amigo si queria morir? Respondí yó, ¿y por qué? El señor A. P. L. (me replicó) no puede ser facultativo, "siendo asi que en 1824 fue cabo de escuadra del 2.º batallon de cazadores, y en 1825 y 26 sargento de la 4.ª compañia del dicho batallon. y despues por empeños del señor facultativo en el Rio Janeyro entró de practicante en el hospital de aquella córte, á donde estudió 4 ó 5 meses, pasados los cuales siguió á la tropa para las fronteras, y en 20 de Febrero de 1827 (dice él cuando habia con brasileros) fue prisionero en Ituzaingó (pero desertor del ejército cuando habla á los orientales.) Por tanto, ¿cómo es posible que habiendo sufrido tantas visicitudes, y tener tan pocos meses de práctica pueda hacer curas? No amigo, espere V. que él se examine en Montevideo porque en Buenos Ayres no lo puede hacer."

"A otra cosa: yo le voy á buscar un facultativo, y como su dolencia no es grave hablaremos primero de las medallas que traé el señor A. P. L. como caballero de los órdenes de Cristo y Crucero, y condecorado con la medalla de la campaña de la Bahia (en la cual no asistió) y solo sí le conozco la de Pernambuco, que fue dada allí á los soldados." Oida que fue por mí la relacion del competidor del señor facultativo hice el juramento siguiente:—desde hoy en adelante juro y rejuro que he de aborrecer á todo caballero andante, quedandome el derecho salvo de poder conspirar contra los indagadores de vidas agenas.—Montevideo Octubre 27 de 1830.

(Garantido.) *Un enfermo.*

—

Sr. Editor del Universal,

Pues señor mio: como tengo leido algunas veces en su papel que el público es juez tambien y mas derecho é imparcial que todos los otros, vengo á pedirle á V. me haga favor de poner en su periódico una queja que hago al público por una alcaldada de las mas grandes que puede haber hecho por un juez de paz de esta ciudad, de la segunda seccion.

El caso sigue—Mandé un negrito el dia Mártes á la ciudad á vender mazamorra, como todos los dias lo hace, y al pasar por la casa de un herrador de bestias, llamado el herrador Abreu, le dijo este herrador al muchacho, te voy á comprar mazamorra; el muchacho se apeó y cuando estuvo apeado, agarra el herrador el petiso en que iva con las botijas, y lo metió dentro de la herrería diciéndole, tu amo me debe cuatro pesos, y embargo yo el petiso con las botijas, y lárgate á pié á darle la noticia. El muchacho llegó y yo vine á buscar justicia contra este juez de nueva constitucion; porque la nuestra que juramos no dice que los herradores tengan privilegio de hacer justicia á si propios; pero señor escritor, fui á casa del juez de paz, y al pronto mandó S. S. llamar al herrador de bestias, pagandole yo cuatro reales á la ordenanza, y oida mi queja; dice el señor juez de paz al herrador de bestias, ¿qué dice V. á eso? digo, dijo el herrador, que el señor me debe cuatro pesos; no es verdad, le respondí; y juro que nunca le debí esa plata: ni nunca tube mas trato con este hombre que mandarle herrar una bestia: me pidió diez reales por su trabajo y se los pagué: y qué dice V. á esto? dijo el señor juez: digo que me debe cuatro pesos: que lo pruebe dije yo, aunque sea con un testigo cualquiera, y al golpe le pagaré. El herrador de bestias no probó, ni que habia de probar si no le debia un cristo señor editor! pues vamos á la sentencia: allá vá la sentencia del señor juez: "Amigo, el señor herrador es artesano, y muy honrado, como todos los artesanos y no debe de faltar á la verdad: paguelé V. los cuatro pesos y que él le entregue el petiso con las botijuelas; ¡sino le debo ese dinero señor juez! no señor, paguele V. los cuatro pesos y asunto concluido. Por de contado, pagué los cuatro pesos que le pedí prestados á un amigo, cuatro reales mas al citador: mas perdí 12 reales de la mazamorra, y el importe de la leche que hoy podia vender, y no pude, porque el negrito no tenia petiso: y esta es la sentencia del juez de paz, que quiero poner en público sin mas apelecion, porque estoy conformado, quedando no mas en la duda del que tuvo mas razon, si el juez herrador de bestias en cobrar por sí propio lo que no le debia, ó el señor juez de paz en mandarme pagar al herrador sin probanza de deberle.

Ahora pongame V. esta relacion en el molde para satisfaccion de todos tres, y vea de mandar á su obediente servidor.

El del pleyto con el herrador, de bestias en el juzgado de paz.

(Está garantido.)

AVISOS NUEVOS.

ARTICULO ADICIONAL

Al Reglamento de Corredores de número de esta Capital, publicado en el seis de Febrero del presente año, acordado por la Junta Consular reunida el 4 del corriente, y aprobado por el Superior Gobierno en 19 del mismo.

EXISTIENDO aun en esta Plaza vari[illegible] Corredores intrusos despues del establ[illegible]cimiento de los del número, creados con apr[illegible]bacion Superior, que están en el ejercicio con perjuicio de estos y en contradiccion de lo que disponen las Ordenanzas; se prohibe que en adelante ninguna persona, sea del sexo que fuese, pueda contratar, comprar, ni vender para otros cosa alguna en clase ó con título de Corredor, que no sea del número de los admitidos y conocidos en esta Plaza, só pena de perdimiento de las mercaderías ó efectos que se les encontraren, y de la multa que arbitrariamente se les impusiese por el Tribunal, segun la gravedad del negocio; y en caso de que por tales contratos se suscitasen diferencias ó reclamaciones, no serán oidos en juicio los Comerciantes que dén intervencion á los tales Corredores intrusos; lo que se pondrá en conocimiento del Superior Gobierno para su sancion, y merecida que sea, publíquese é imprímase para que llegue á noticia de quien corresponda. Y de órden del Tribunal Consular de esta Plaza se pública á los fines consiguientes.—Montevideo 23 de Octubre de 1830.

Luis Gonzales Vallejo, secretario.

Baratillo de Vinos Finos.

EN la tienda de los SS. Robillard y Ca., calle del porton Núm. 107, se vende por menor: vino de Burdeos, clarete laffitte, muy fino á 5 y á 6 pesos docena: vino superior de Champañe á 12 pesos docena.

En la misma tienda se encuentra un surtido completo de papeles, lapices y laminas para dibujó; como tambien marfiles, pinturas y pinceles de miniatura; á precio muy equitativo.

O 27—8p.

AVISO.

D. FRANCISCO MAGARIÑOS alquila una casa y tres almacenes, junto todo, ó por separado. Ocurrase al No. 46 calle de Santiago.

O. 27—

SE VENDEN Ó SE ALQUILAN,

CUARENTA Vacas lecheras: el que quiera tratar en alguna de las dos cosas puede ocurrir á la casa de D. Pedro Espinosa en Canelones, ó bien á la oficiua de esta imprenta

O 27—3p.

AVISO.

EN las memorias instructivas y curiosas sobre agricultura, comercio, industria, economia, química, botánica, historia natural, &c., sacadas de las obras que hasta hoy han publicado varios autores extrangeros, y señaladamente las reales academias y sociedades de Francia, Inglaterra, Alemania, Prusia, y Suecia, por D. Miguel Gerónimo Suarez, se encuentra al folio primero y segundo del tomo 4.° el modo de preservar los cueros y géneros de lana de la polilla é insectos que perjudican. Asi él del comunicado da este aviso al público, para qne enterrándose en el contenido breve de estas dos páginas 1.ª y 2.ª, pueda preservar sus intereses, sin mas interes que tener el gusto de ser útil al comercio y á sus semejantes: los que podrán indagar, y los impresores publicar, luego que hayan obtenido dicho libro. El del comunicado no ha puesto la receta aquí, porque alguno le arrancó la hoja en la obra, y no puede darla.

Oct. 27—3p.

SE FLETA.

PARA los puertos del Brasil, Europa ó Pasifico. el muy velero y nuevo bergantin goleta inglesa ANA, forrado y clavado en cobre, de porte de 120 toneladas, su capitan Guillermo Eafson. Los SS. que gusten fletarlo se servirán ocurrir á casa de Guirtanner y Tornquist calle de San Carlos núm. 133.

O 26—3p.

AVISO.

EL 4.° Escuadron de Caballeria de linea necesita 200 pares de botines, cuyo importe se pagará á la vista. Las personas que quierán contratarlos pueden ocurrir al cuartel de dicho cuerpo para tomar las medidas y ajustar el precio correspondiente.

O 15—30p.

Se vende ó se fleta.

LA muy velera y hermosa goleta paquete nacional *Flor de Montevideo*, es buque de primera marcha, forrado y clavado en cobre: los Señores que se interesen en una ú otra proposicion podrán ocurrir á tratar con D. Manuel Gradin, frente al Muelle. O 26—3p.

SE VENDE.

LA muy hermosa y velera balandra nacional *Navegante*, construida de buenas maderas bien provista y aparejada para viajar; quien se interese en su compra, podra verse con D. Manuel Gradin, frente al Muelle. O 26—3p.

PARA MERCEDES.

SALDRA en breves dias la zumaca Felicidad, su patron D. José Ruvin: quien guste cargar ó ir de pasage, ocurra al almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle. O 26—3p.

Para Amberes, ó cualesquier puerto del Brasil.

SE FLETA, la muy velera y nueva galiota holandesa *Guillermina Federica*, de porte de 134 toneladas, forrado y clavado en cobre. Se halla lista para recibir inmediatamente la carga á bordo. Los SS. que gustan tratar sobre el flete, se servirán occurrir sin demora á casa de sus consignatarios, GUIRTANNER y TORNQUIST, calle de San Carlos, No. 133.

SE DESEA CONCHAVAR.

UNA ama de leche, la que se interese puede ocurrir á la casa del Sor. general Lavalleja.

Oct. 26—3p.

AVISO AL PUBLICO.

CON motivo de haber sucedido á D. Manuel Villagran y D. Felipe Mentaste varios chascos, avisan al público qúe no son responsable á cuanto se pida en sus nombres.—O. 26 3p.

AVISO.

EN casa de D. Juan Sartori hay un excelente surtido de calsado á precios muy equitativos, como tambien suelas, cueros de becerros y tafiletes de todos colores, tambien hay de venta vino de Lisboa, Coñak, vino de Oporto, Champagn, licores por botellas y por cajones y tambien manteca del pais fresca.

O 23—3p

IMPORTANTE.

HABIENDO hoy dia de la fecha, el teniente alcalde de la segunda seccion de estramuros D. Luis Sierra, tomado un robo por algunos indicios, de alguna ropa, y una prenda podra ocurrir á este: que justificando con señales integras le seran entregadas.—Montevideo Octubre 23 de 1830.

AVISO AL PUBLICO.

PEDRO Fontaine que tenia su Plateria en la calle de San Carlos No. 167, teniendo que irse de este pueblo, tiene el honor de avisar a las personas que le han confiado obras ó composturas, que se las entregaran en la calle del Porton No. 152—pagando el precio convenido.

N 21—3p.

Comisareria General de Guerra.

POR disposicion Superior se invita á nuevo remate la construcion de medio vestuario acordada por ley para el Ejercito del Estado. —Los Señores que gusten hacer propuestas podran dirijirlas cerradas á esta oficina hasta el 28 del corriente a las 12 del dia, hora en que serán abiertas segun practica, y elevará la mas ventajosa al Estado para la aprobacion del Gobierno.—Las prendas de que debe constar el medio vestuario, diseños y calidades, se hallarán en comisaria con anticipacion para inteligencia de los postores.—Montevideo. Octubre 14 de 1830. *Carlos Anaya.*

Avis aux Français residant dans la Republique de l' Etat Oriental de l' Uruguay

Les membres de la commission designez par le sort pour recevoir les dons volontaires en faveur des veuves et orphelins des braves morts pour la cause de la liberte, dans les journées des 27, 28 & 29 Juillet dernier, ont l' honneur de prevenir leurs compatriotes que la souscription èst ouverte á partir de ce jour, chez Mr. Garnier, de la maison Garnier freres, rue du mole num. 67, et qu' elle sera fermée le 10 novembre prochain, epoque á la quelle il ne sera plus rien reçu. O. 13.

SE VENDE,

UNA zapateria de corto principal, el que la quiera comprar ocurra á la calle de S. Joaquin Núm. 90. O 26—3p

---

SE VENDEN,

Un atril, muy lindo, de nogal,...... 20 pesos.
Un espejo grande,................ 20
Una mesita costorera, para señora,.. 20
Dos lámparas grandes y hermosas,... 20

El todo se dará por sesenta pesos; calle de San Pedro No. 199, cerca del teatro.

SE VENDE.

UNA negrita de 15 años media bozal y sin vicios algunos, sabe lavar bien y tiene buenos principios de costura y de cocina su précio 400 pesos cobre.

Una parda de 20 años muy ladina para todo trabajo de estancia. Un tacho grande en obra propio para cualquier fabricacion; se venden en la calle de san Miguel número 81.

O 26—3p.

AVISO.

EL Jueves proximo 28 de Octubre será exáminado para la facultad de farmacia D. Pedro Corsilh. Siendo los examinadores el profesor de Médicina y cirujia D. Francisco Garcia Salazar, y los profesores de Farmacia D. Manuel Morello, D. Alonso Gonzalez Viscaino. Será en la calle de San Carlos núm. 142 estudios del consulado á las 12 del dia.

O 26—3p.

AVISO.

Con superior permiso se rifan dos zaumadores de plata feligrana figurados en Cierbos, obra particular de mucho gusto, abaluados en 500 pesos á 4 reales cédula, en la calle de S. Pedro N. 150 de M. Juan Garó. O [illegible]—3p

---

AVISO.

EN la barraca de D. Tomas Garcia, se vende una maquina para escojer y aventar trigo, en precio muy cómodo.

Tambien se venden carradas de paja totora de 80 atados cada una, á 5 pesos.

O 22—3p.

UN terreno compuesto de 30 varas de frente al Sur y 47 de fondo al Oeste, con una casita con 8 varas de frente al Oeste, y 30 de fondo al Eeste, en la calle de S. Pedro, por las dos partes de su tasacion, el que lo quiera comprar todo ó parte puede dirigirse á la calle de S. Gabriel No. 45 O 25—3p.

Consejo de Higiene Pública.

HA sido examinado y aprobado, en la facultad de Medicina, por unánimidad de sufragios, el profesor de cirujia-médica, D. PEDRO LASERRE; y se hace saber, para que su conocimiento produzca los efectos relativos al cumplimiento del superior Decreto de 16 de Septiembre del presente año.

O. 22. SALAZAR.

AVISO.

EN la calle de San Felipe, No. 130, se halla de venta á precios equitativos, una partida de muebles, consistiendo de

Cómodas labradas de primera clase de jacaranda,
Cujas id. id. de caoba,
Mesas redondas de caoba, para salas,
Id. de costura, para señoras.

Los SS. que gusten hacerse de ellos, pueden verse con el interesado para tratar.

O 20—3p.

SE VENDEN,

LOS efectos que existen en la tienda del fallido D. Rafael Fernandez á pedimento de sus acreedores, el que quiera comprarlos véase con los síndicos del concurso D. Carlos Mackinnon y D. Manuel Pombo.

O 20—3p

AVISO.

A principio del presente Octubre desapareció un negro criollo de la propiedad de D. Francisco Juanicó, llamado Juan, de edad de 18 años, delgado de cuerpo, estatura regular, cara redonda renegrida, y nariz algo chata con señales de viruelas inmediatas á ella. Su vestido chaqueta de lanilla negra, pantalon del mismo género azul, y gorra de cuero de gato negro con visera fileteada de metal amarillo: el que lo conduzca á su dueño recibirá la gratificacion correspondiente. O 21—3p.